



Bogotá, D.C.

583

Señor(a)

**ANÓNIMO**

Sin Dirección

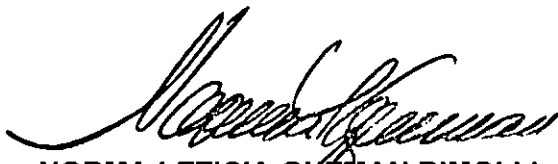
(Notificar en cartelera)

**Asunto: Radicado Orfeo 20194600685312 Petición 1464862019**

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que su requerimiento donde informa de las afectaciones causadas por una fábrica de chicharrones en su sector, se encuentra asignado por competencia a la **Subred Integrada de Salud Sur Occidente E.S.E. UPSS SUR**, bajo radicado **20205831477701**, entidad que deberá emitir respuesta sobre las actuaciones tomadas sobre el particular.

Por último, agradecemos sus buenos oficios al poner estas circunstancias en conocimiento de este despacho, pues ello nos brinda mayores elementos cognoscitivos, para intervenir integralmente las problemáticas de la localidad, las cuales son abiertamente dinámicas y complejas por lo que requieren el actuar mancomunado de las autoridades públicas y por supuesto, de la comunidad, en aras de proteger y preservar el ejercicio de los derechos que le asisten a los ciudadanos.

Cordialmente

**NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI**

Profesional Especializado

Coordinadora Área de gestión Policiva Jurídica

*Revisó y Aprobó: NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI**Profesional Especializado, Área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy**Proyecto y Elaboró: Sergio Rodríguez Osorio**Aux. Activo, área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy*

En la fecha \_\_\_\_\_ se fija siendo las 7:00 a.m., se deja constancia que se publica el oficio en un lugar visible de esta Alcaldía por el término de cinco días, teniendo en cuenta que NO registra dirección y se desfija en la fecha \_\_\_\_\_ siendo las 4:30 p.m.